



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO. -

Acta número 41

ASISTEN:

- **Don José Tomé Roca**, presidente de la Diputación Provincial de Lugo, alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos y presidente de la Junta Rectora.
- **Don Miguel Fernández Méndez**, teniente de alcaldesa del Ayuntamiento de Lugo, asumiendo la delegación del voto de doña Lara Méndez López, alcaldesa del Ayuntamiento de Lugo.
- **Don Víctor M. González Sánchez**, en su condición de director del Campus Noroeste de la UNED y asumiendo la delegación del voto de don Ricardo Mairal Usón, rector magnífico de la UNED, de doña Rebeca de Juan Díaz, secretaria general de la UNED y de don Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la UNED.
- **Don José Alberto Díez de Castro**, secretario general de Universidades de la Xunta de Galicia.
- **D. Emilio Villarrea Méndez**, en su condición de concejal delegado de Centros Educativos del Ayuntamiento de Viveiro.
- **Doña Gloria Prada Rodríguez**, en su condición de primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.
- **Doña Ana Belén Traseira Pena**, en su condición de directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- **Don Alejandro Prieto Mazaira**, en su condición de secretario de la Junta Rectora y de secretario del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- **Don Carlos García Rodríguez**, representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Lugo
- **Doña Reyes Rodríguez Rodríguez**, representante de profesores –tutores del Centro Asociado a la UNED en Lugo.

En el edificio del antiguo “Hotel Miño”, - sito en la calle Tolda de Castela, 4B de la ciudad de Lugo-, siendo las 09:00 horas del día 19 de julio de 2022, da comienzo – (en convocatoria única) la cuadragésimo primera reunión de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, tras orden de convocatoria formulada por el presidente de la Junta Rectora, con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la directora.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2021
4. Cuestiones de Calidad.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2023
6. Autorización, en su caso, para la convocatoria de la sustitución temporal de uno de los miembros del PAS.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	1/34





## 7. Propuestas y preguntas.

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Toma la palabra don Alejandro Prieto Mazaira, secretario de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, para dar lectura de las actas de la trigésimo novena y de la cuadragésima sesiones. Una vez leídas, la Junta Rectora acuerda aprobarlas por unanimidad.

### **2.- Informe de la directora.**

Toma la palabra doña Ana Belén Traseira Pena, directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, que comienza dando las gracias a todos los estamentos del centro, a los tutores, al PAS, a los estudiantes y a las instituciones, por el buen transcurso del curso. Un curso que se ha desarrollado bien y con buenas cifras de matrícula, superiores a las de los cursos anteriores a la pandemia. Destaca en este aspecto, la señora directora, la cifra de la matrícula de Extensión Universitaria, más elevada que nunca, con 6.735 matrículas, lo que supone un esfuerzo importante de gestión para el centro. Dentro de ellas, destaca las actividades pertenecientes a los proyectos #LugoNaturalMente y #Planeta ODS 2.0, que son fundamentalmente una serie de conferencias gratuitas sobre las efemérides celebradas en cada pieza audiovisual, explica. Sin perder de vista la temática cultural, señala también la señora directora, sobre la cual también se han desarrollado una serie de eventos. De ellos, destaca doña Ana, las Jornadas Jurídicas Román García Varela de Sarria, que califica de hito para el centro, el adherirse a las mismas y agradece a todos los colaboradores y al Ayuntamiento de Sarria el tener en cuenta a la UNED para participar en unas de las Jornadas Jurídicas más importantes a nivel nacional e internacional. En conjunto, continúa la señora Traseira, se han realizado 68 actividades en el centro de Lugo para un total de casi 5.000 alumnos matriculados; mientras en el aula de Foz, se han realizado 17 actividades, en las que han participado casi mil estudiantes; en el aula de Monforte se han realizado cuatro actividades, pero que destaca aquí la señora directora, se están preparando varias actividades para este aula, entre ellas, un congreso internacional dedicado a la figura del conde de Lemos, que, se espera, tendrá gran repercusión y por el que manifiesta la ilusión del centro de organizarlo y agradece al Ayuntamiento de Monforte el soporte económico;

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	2/34





mientras que, finalmente, en el aula de Viveiro se han desarrollado 10 actividades, en las que han participado en torno a unas 738 personas.

Continúa, la señora Traseira, con la Extensión Universitaria, aprovecha para agradecer las colaboraciones, algunas nuevas sinergias, como las entabladas con la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Agraria de Ecuador, los ayuntamientos de Sarria y Viveiro, así como el servicio de Medioambiente de la Diputación, con el que se ha realizado un curso sobre las reservas de la biosfera, así como otras muchas entidades que se han sumado a la actividad de Extensión Universitaria del centro. Y retoma de nuevo, doña Ana, Planeta ODS 2.0, sobre el cual muestra las piezas audiovisuales a los presentes, relatando los lugares donde se han elaborado y las colaboraciones con las que se ha contado, pertenecientes a todos los ámbitos de la sociedad, a las cuales agradece su participación. Comenta que el seguimiento en las RRSS ha sido elevado. Respecto al canal de YouTube del centro, comenta la señora directora, que ya posee más 300 suscriptores e invita a los presentes a seguirlo, manifestando que se trata de una muestra de calidad de lo que se está haciendo en el centro.

Pasa después, la señora directora, a tratar temas de Calidad. Comenta que el centro se encuentra en estos momentos en el proceso de mantenimiento del nivel II y que se ha participado en la auditoría de Cartagena, así como, también, ha participado la propia señora directora, como auditada, en la auditoría del centro de Tudela por parte de la Sociedad Iberoamericana de Calidad. Resalta, además, por otro lado, la señora Traseira, el plan de acompañamiento y optimización de la tutoría, que se planificó el año pasado y que tenía por objetivo mejorar la comunicación de los estudiantes con sus tutores y hacerles sentir más acompañados, mejorando su experiencia tutorial. Agradece su trabajo en el citado plan a la señora coordinadora académica, Trinidad Veiga, y también, aprovecha para comentar, que se está poniendo en marcha un proyecto de Aprendizaje-Servicio (ApS), con la entidad Diaconía, a quienes agradece su colaboración, tanto a la entidad, como a la oficina ApS que dirige Juan García, así como a la tutora Isabel Sánchez. Se espera, añade doña Ana, que el año que viene arranque esta metodología de aprendizaje a pesar de las trabas burocráticas en la concesión de créditos.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	3/34





En materia académica, por otro lado, la señora directora, aprovecha también para agradecer y destacar la colaboración de la empresa Leite Río en la realización de las prácticas de Fundamentos químicos de la Ingeniería, que ahorra a los alumnos del centro el desplazamiento a otros centros limítrofes, por lo que reitera su agradecimiento doña Ana a la directora general de la empresa. Comenta, seguidamente, que han invitado al centro a participar en las Jornadas de innovación docente del IUED, en concreto para hablar de ApS, del proyecto que se está poniendo en marcha en el centro, por lo que se manifiesta también agradecida la señora Traseira. Así mismo, el centro ha participado en las Jornadas de comunicación de la UNED, invitado por la directora de marketing, Claudia Sevilla, para hablar del sistema de comunicación del centro basado en los ODS. Y, para el mes de octubre, la UNED de Lugo participará, además, en el Taller de Buenas Prácticas de Centros Asociados de la UNED de Tudela, que muestra las mejores prácticas desarrolladas por los Centros Asociados, con el fin de que sirvan de ejemplo para otros centros. Mientras que, además, la señora directora estuvo presente y participó en Ávila, en un curso de verano, para hablar de #LugoNaturalMente, un curso sobre cambio climático, al que fue invitada doña Ana por los directores de este y a los que manifiesta por ello su agradecimiento.

Pasa a continuación, después, la señora Traseira, a comentar sobre las pruebas presenciales. Destaca la vuelta a la presencialidad que se produjo en el mes de febrero, con ciertas dificultades, por el desacuerdo de estudiantes en retomar la citada presencialidad. No hubo en todo caso incidentes, por lo que manifiesta su satisfacción.

Informa a los presentes, por otro lado, seguidamente, la señora directora, que en el mes de junio se celebró la reunión del Consejo del Campus, en la que se explicó la evolución del plan estratégico, donde el equipo rectoral dio cuenta de sus acciones a lo largo de estos años y de las acciones que pretenden realizar en un futuro. Se habló mucho de tecnología, cuestión donde el centro recogió la invitación de la vicerrectora de Tecnología de incorporar la página web del centro al nuevo sistema de páginas web. Aprovecha este momento, la señora Traseira, para agradecer el trabajo del señor González Sánchez, que abrió el camino a los centros para solicitar la ayuda del programa Primera Experiencia del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que permitirá al centro a partir de diciembre incorporar tres personas en prácticas para que colaboren con el Centro Asociado, en concreto en el campo

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	4/34





de la economía, para aligerar el trabajo de la coordinadora económica. Las otras dos personas solicitadas serán una ingeniera, que trabaje en el campo ambiental, para que colabore en el proyecto #LugoNaturalMente, donde se necesita también cierto apoyo, y una persona para servicios generales.

Destaca, después, a continuación, la señora directora que está abierto el periodo de matrícula, con las nuevas titulaciones incorporadas. Una gran noticia para la UNED de Lugo señala, la incorporación de las dos nuevas titulaciones y la titulación de Ciencias Ambientales en el centro de Lugo.

Informa, la señora Traseira, por otra parte, que se ha producido la cesión del edificio del centro, por lo que manifiesta su agradecimiento a la Diputación por su generosidad.

Pasa, después, la señora directora a comentar un programa que se inició el curso pasado, que se llama Educación para el Desarrollo Sostenible, en el que se trata de acercar los ODS a las aulas de los centros de Enseñanza Secundaria de la provincia de Lugo. Para el cual, de momento se ha hecho un piloto, que tuvo muy buena aceptación, en el Instituto Lucus Augusti y en el Colegio Diocesano San Lorenzo. Los resultados han sido muy buenos, añade doña Ana, por lo que espera continuar con el proyecto a lo largo del curso que viene.

Finalmente, también con respecto a temática ambiental, destaca la señora Traseira que el centro continúa reduciendo su huella de carbono, que está calculada, pero todavía no registrada y algo que se hará próximamente. Y también, por último, informa la señora directora que el centro va a dedicar el próximo curso al ODS número 3 (Salud y bienestar), con un proyecto que va a versar sobre salud y deporte. Comenzará en septiembre, con objeto de promover hábitos saludables entre la ciudadanía, implicando a las entidades deportivas de la provincia. Así comenzará con una sinergia con la Asociación Española Contra el Cáncer. A finales de septiembre, termina la señora Traseira, se lanzará el reto contra el cáncer, coincidiendo con el último tramo de matrícula.

No habiendo cuestiones ni sugerencias, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	5/34





### **3.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2021.**

Toma la palabra la señora directora, que comienza mostrando la cuenta que hay que aprobar formalmente (**ANEXO I**), constituida por el balance, donde se refleja el activo, las construcciones y otros inmovilizados que tiene el centro, así como el patrimonio neto y pasivo. El resultado del ejercicio, que ha pasado de un resultado un poco negativo, a positivo en este ejercicio. También se observa un incremento, señala, en las subvenciones pendientes de imputar a resultados, debido a la amortización correspondiente a los equipos de proceso de información que ha cedido al centro la Diputación de Lugo para dotación tecnológica. Sobre la Deuda a largo plazo, recuerda como siempre, que se corresponde con el dinero que tiene que devolver el centro a la Diputación por las obras del edificio. Y deuda a corto plazo, continúa explicando doña Ana, sería lo pagado anualmente por el préstamo para las citadas obras del edificio. Mientras, la cuenta de resultados muestra todas las aportaciones recibidas de las instituciones, por las cuales agradece como siempre la señora directora a las mismas su soporte económico, su compromiso firme que hace que se pueda presentar estas cuentas con estos resultados, que ponen de manifiesto que el centro se encuentra en una buena situación de salud financiera. Destaca también, la señora directora, el valor de las ventas netas y prestaciones de servicios, que serían los ingresos por matrículas de Extensión Universitaria, por la matriculación de casi siete mil estudiantes, comentada anteriormente. Mientras que, en cuanto al capítulo de gastos, continúa citando doña Ana, están los gastos de personal y los de gestión ordinaria, incluyendo estos últimos los conceptos relativos a tutores y mantenimiento del edificio. Finalmente, está la amortización y todo ello lleva a un resultado positivo. El siguiente documento que figura en las cuentas sería el que incluye los cambios de patrimonio neto, que refleja con el patrimonio inicial y las modificaciones patrimoniales que se produjeron y que el patrimonio al final del ejercicio asciende a dos millones de euros. Mientras, en relación con los flujos de efectivo, continúa doña Ana, explica que reflejan los movimientos producidos en las dos cuentas bancarias que posee el centro. Así, el resultado de cómo se empezó el ejercicio, con 400.000 y cómo se terminó, con prácticamente la misma cantidad a final del ejercicio. Respecto al inmovilizado, prosigue la señora directora, corresponde a los edificios que tenemos cedidos como al mobiliario, equipos de procesos de información y fondos bibliográficos, con todo lo que se

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	6/34





ha ido adquiriendo y la amortización correspondiente a cada una de esas partes. Muestra con ello, las aportaciones de las instituciones y finalmente, los indicadores financieros y patrimoniales.

Seguidamente, comenta la señora Traseira, el informe de la IGAE (**ANEXO II**), que vuelve a ser positivo este año sin salvedades, siendo el segundo año que no tiene salvedades, aunque sí aparecen algunos incumplimientos normativos, que tratarán de subsanarse lo antes posible. Así, en relación con ello, la IGAE emitirá un informe IRCIA para la mejora de los procedimientos del centro en materia de contratación, con el objeto de adaptarse a la Ley de Contratos del Sector Público. Por otro lado, en el informe se indica que se habían detectado algunos gastos de restauración que no estaban debidamente justificados, porque no se habían adaptado los procedimientos del centro con respecto a la nueva Ley del Tribunal de Cuentas. Se ha procedido a su subsanación inmediata, señala la señora directora, y en adelante, se procederá a emitir un documento donde la propia directora autorice cada uno de los gastos de restauración. Con ello, quedaría subsanado, y así ya se ha empezado a proceder, añade doña Ana. Quedaría otra aclaración, aparecida en el informe, referente a un error en las comisiones de servicio, que se trataba de una dieta mal calculada, en la que se contabilizaron mal las noches de estancia en un hotel, error que también ha sido ya subsanado. Respecto a lo que se refiere al formato de las cuentas, explica finalmente la señora directora, que, para facilitar su comprensión, se presenta también la liquidación tal y como se genera en la aplicación APIWIN. A nivel de ingresos, prosigue la señora Traseira, los ingresos correspondientes a Extensión Universitaria, este año han dejado al centro 30.000 euros netos para el propio centro, que ayudará al centro a afrontar determinados gastos para desarrollar proyectos que, de otra manera, no serían posibles, señala doña Ana. Termina, agradeciendo a las instituciones, la señora directora, cada una de sus aportaciones: a Diputación, a Concello, a Sede Central, a Xunta y a los tres ayuntamientos de las aulas.

No habiendo cuestiones ni sugerencias, se aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2021 y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	7/34





#### **4.- Cuestiones de Calidad.**

Toma la palabra de nuevo la señora Traseira, que muestra en pantalla el documento del Plan de Gestión simple, que refleja los resultados del Plan de Gestión para este curso académico. En él se observa que se ha cumplido el 80% de los objetivos del centro, fijados para el curso 21-22, tanto a nivel de permanencia de tutores, como a nivel de mejora de matrícula en CUID y Senior, así como en la valoración de las actividades de Extensión Universitaria por parte de los estudiantes, también en crecimiento de matrícula, en redes sociales, donde se ha crecido un 25% en Facebook, un 7% en Twitter y un 18% en Instagram. Con respecto a los reparos de la IGAE, se está trabajando en subsanarlos, mientras que el número de cambios de tutoría se ha reducido. Así como, también, se han entablado nuevas sinergias con diferentes entidades, como algunas ya mencionadas: Leite Río, Diaconía y la AECC. En su conjunto, esto sería el Plan de Gestión de este año, señala doña Ana.

No habiendo sugerencias ni propuestas, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

#### **5.- Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2023.**

Toma la palabra la señora Traseira, que comienza explicando el formato del presupuesto (**ANEXO III**), que es el formato de Financia, donde se cargan las cuentas para la Intervención General del Estado. Las cantidades están en miles de euros, aclara doña Ana. El presupuesto se muestra en un cuadro en el que en una columna se muestra el presupuesto real del 21, el liquidado, la previsión hecha para el 22 y la que se ha hecho para el 23. Se ha aplicado, añade la señora directora, una estimación del incremento del IPC de un 7%. Respecto a la Cuenta del resultado económico patrimonial, están las transferencias y subvenciones recibidas de las distintas entidades, desgranadas en función de su procedencia, dependiendo de si son de la Administración General del Estado, de entidades locales, etc. Aparecen, así mismo, los ingresos procedentes a matrícula y los gastos de gestión ordinaria. En su conjunto, todo ello, daría lugar a un resultado positivo, concluye la señora Traseira. En el balance, aparecen de nuevo el activo y el pasivo, con los edificios cedidos al centro, otros inmovilizados, como sería el mobiliario, así como el activo corriente, que son aquellas deudas contraídas con el centro por otras entidades y el efectivo que

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	8/34





habría en cuenta, que es el habitual. En el pasivo, continúa doña Ana, está el patrimonio aportado, que no ha variado, la contribución de las instituciones para la creación del consorcio, los resultados de ejercicios anteriores, el resultado que se prevé en el actual ejercicio, que sería positivo, y las deudas que tiene el centro a largo plazo, que se corresponden a las citadas obras del edificio, que se devuelven anualmente a la Diputación. Quedan las cuentas a pagar, añade la señora Traseira, que son las cuentas pendientes habituales a finales de ejercicio, que se corresponden a Seguridad Social, IRPF, que se liquidan a mes vencido. Quedando un pasivo total, en definitiva, de tres millones. Lo que implica, explica la señora directora, unas inversiones pequeñas, presentes en el estado de ingresos y gastos, de 1.800 euros para mobiliario y 1.500 euros para equipos de procesos de información, lo que significa que, al tener el edificio dotado y los equipos actualizados, no hace necesarias grandes compras.

En cuanto al presupuesto, prosigue la señora directora, en el formato de presupuesto, que es el que se corresponde con la citada aplicación empleada, aparecen las ventas netas por sesenta mil, los ingresos a los que se han aplicado el IPC, que, en el caso de la Sede Central, se ha recibido el dato necesario para que figure en el presupuesto. Respecto a los ingresos procedentes de la Xunta, agradece la señora Traseira, el incremento de la aportación para los centros asociados de la Comunidad gallega. También agradece a la Diputación su colaboración habitual anual con el proyecto Lugo Cultura Dixital, además de su aportación ordinaria. Agradece también, igualmente la señora directora, a los ayuntamientos, en especial al de Lugo, por sus aportaciones. Respecto a gastos, continúa doña Ana, destaca la devolución del préstamo, los gastos de personal, que se han visto incrementados en el IPC, los correspondientes a profesores tutores y los relativos a Extensión Universitaria, procedentes de los pagos a los ponentes de las distintas actividades. En el caso de las aulas, los gastos son fundamentalmente los procedentes de tutores, con la salvedad del Aula de Monforte, que incluye el gasto en personal con su correspondiente ajuste en base al IPC, y la particularidad del Aula de Foz, que se divide en dos cantidades, puesto que hay una parte dedicada a tutores y otra parte que se destina a Extensión Universitaria. En definitiva, concluye doña Ana, el presupuesto asciende a un millón cuarenta y seis mil euros y va acompañado de las normas de Ejecución presupuestaria.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	9/34





No habiendo sugerencias ni propuestas, se aprueba el presupuesto estimativo del 2023, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**6.- Autorización, en su caso, para la convocatoria de la sustitución temporal de uno de los miembros del PAS.**

Toma la palabra la señora directora, informando de la baja de un miembro del PAS, la bibliotecaria Ana Pérez, por cuestiones de salud, por lo que aprovecha para desearle una pronta recuperación. Así como de la baja de otro trabajador, de Adrián González, por paternidad, a quien aprovecha la señora Traseira también para felicitarle. Por estas circunstancias, explica, surge la necesidad de cubrir al menos una de esas plazas. Ello con el visto bueno de la IGAE, que ha remitido a la normativa a la que se puede acoger el centro para presentar la convocatoria y con la ayuda del centro de Barbastro, que ha cedido el modelo de la convocatoria, facilitando los documentos en Word. La convocatoria se publicará cuando coja la baja el citado PAS, añade la señora directora.

No habiendo sugerencias ni propuestas, se aprueba la convocatoria de la sustitución temporal de uno de los miembros del PAS y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**7.- Propuestas y preguntas.**

Toma la palabra el señor presidente que da paso al momento de propuestas y preguntas.

Interviene en este momento el señor González, para felicitar a la señora directora por su trabajo, señalando el importante peso de la parte económica. Así como, también agradece a las instituciones presentes, a las que cita, por su colaboración con la UNED, una universidad, comenta, que tiene una gran vocación pública. Agradece también, a la Xunta, por su sensibilidad para con los centros gallegos, en el incremento de su aportación. Como director del Campus Noroeste, señala las cargas compartidas. Y termina insistiendo el señor González en que las instituciones colaboradoras son también UNED.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	10/34





Interviene en este momento la señora directora, para informar de que el centro va a celebrar su Acto de Inauguración del Curso académico el día 8 de noviembre con la presencia del rector de la universidad, que se había comprometido a venir al centro de Lugo. El Acto contará con la ponencia de Carmen Lence, la directora general de Leite Rio. Y aprovecha también para informar, la señora Traseira, de la celebración de un curso en el centro el 26 de septiembre que se inaugurará con un concierto-masterclass de música sefardí, para el que espera contar nuevamente con el director del Campus. A ambos eventos, invita la señora directora a todos los señores miembros de la Junta Rectora.

No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, el señor presidente levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos de la mañana del día arriba reseñado, de todo lo que yo, secretario, doy fe y certifico.

Vº. Bº.

El presidente de la Junta Rectora

El Secretario

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	11/34



## ANEXO I

		33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo A. Balance		REDCOA (2021) F Fecha: 07/07/2022 Euros					
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>A) Activo no corriente</b>		2.746.533,56	2.684.822,00		<b>A) Patrimonio neto</b>		2.000.839,37	1.824.126,17
206, 207, 209, (260), (290)	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		0,00	0,00	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>		1.788.292,48	1.788.292,48
210, (2810), (2910)	<b>II. Inmovilizado material</b>		2.746.533,56	2.684.822,00		<b>II. Patrimonio generado</b>		-275.683,95	-331.443,04
211, (2811), (2911)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-331.443,04	-329.348,31
213, (2813), (2913)	2. Construcciones		2.551.188,63	2.608.467,49	129	2. Resultados de ejercicio		55.759,09	-2.094,73
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	130, 131	<b>III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados</b>		488.230,84	367.276,73
230, 231, 233, 234, 237	4. Otro inmovilizado material		195.344,93	76.354,51		<b>B) Pasivo no corriente</b>		1.065.578,55	1.132.177,20
252, 254, 257, 258, (298)	5. Inmovilizado en curso		0,00	0,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	0,00
30, (39)	<b>III. Inversiones financieras a largo plazo</b>		0,00	0,00		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		1.065.578,55	1.132.177,20
460, (490), 469, 555, 47	<b>B) Activo corriente</b>		456.939,60	481.628,48	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
542, 544, 547, 548, (598)	<b>I. Existencias</b>		0,00	0,00	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		1.065.578,55	1.132.177,20
480	<b>II. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		73.334,00	62.783,42		<b>C) Pasivo Corriente</b>		137.055,24	210.147,11
577	<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	0,00
	<b>IV. Ajustes por periodificación</b>		0,00	47,07		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		66.598,65	66.598,65
	<b>V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		383.605,60	418.797,99	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		66.598,65	66.598,65
556, 570, 571	2. Tesorería		383.605,60	418.797,99	420, 429, 554, 47	<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		70.456,59	143.548,46
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		3.203.473,16	3.166.450,48	485	<b>IV. Ajustes por periodificación</b>		0,00	0,00
						<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		3.203.473,16	3.166.450,48

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_KL7P4QIXB6E2U49ENZK3ZFOD en https://www.pap.hacienda.gob.es

Normativa	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Página	12/34





Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	<b>1. Ingresos tributarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740	a) Tasas	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>984.026,66</b>	<b>901.567,32</b>
	a) Del ejercicio	948.156,48	893.539,41
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	600,00
750	a.2) transferencias	948.156,48	892.939,41
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	35.870,18	8.027,91
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>84.092,70</b>	<b>70.963,05</b>
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	84.092,70	70.963,05
776, 777	<b>4. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>4.574,10</b>	<b>4.772,40</b>
795	<b>5. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)</b>	<b>1.072.693,46</b>	<b>977.302,77</b>
	<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-487.697,29</b>	<b>-482.238,73</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-371.791,09	-367.335,78
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-115.906,20	-114.902,95
(65)	<b>7. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>8. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías	0,00	0,00
	<b>9. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-436.758,96</b>	<b>-415.835,95</b>
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-436.758,96	-415.835,95
(63)	b) Tributos	0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-98.477,41</b>	<b>-74.570,70</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)</b>	<b>-1.022.933,66</b>	<b>-972.645,38</b>
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>49.759,80</b>	<b>4.657,39</b>
	<b>11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>12. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>309,80</b>	<b>0,00</b>
773, 778	a) Ingresos	309,80	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)</b>	<b>50.069,60</b>	<b>4.657,39</b>
762,769	<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(662), (669)	<b>14. Gastos financieros</b>	<b>-520,23</b>	<b>-542,39</b>
797, (697), (667)	<b>15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>6.209,72</b>	<b>-6.209,72</b>
	<b>III Resultado de las operaciones financieras</b>	<b>5.689,49</b>	<b>-6.752,11</b>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	13/34





Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>		<b>55.759,09</b>	<b>-2.094,72</b>
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-0,01
	<b>Resultado del ejercicio anterior ajustado</b>			<b>-2.094,73</b>

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_EKZBIM2AUXGHOCYSO9EN2LYBPID en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	14/34





**33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo**  
**C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto**

REDCOA (2021) F  
 Fecha: 07/07/2022  
 Euros

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	1.788.292,48	-331.443,03	367.276,73	1.824.126,18
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	0,00	-0,01	0,00	-0,01
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>	<b>1.788.292,48</b>	<b>-331.443,04</b>	<b>367.276,73</b>	<b>1.824.126,17</b>
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>	<b>0,00</b>	<b>55.759,09</b>	<b>120.954,11</b>	<b>176.713,20</b>
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	55.759,09	120.954,11	176.713,20
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00		0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>	<b>1.788.292,48</b>	<b>-275.683,95</b>	<b>488.230,84</b>	<b>2.000.839,37</b>

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_2NYNCKZJSEHXXLF7V9ENZL2GGB6E en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	15/34





	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A) Cobros:</b>			
1. Ingresos tributarios		1.037.924,62	1.026.999,03
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		952.058,32	956.282,98
4. Intereses cobrados		75.890,00	70.716,05
5. Otros Cobros		0,00	0,00
		9.976,30	0,00
<b>B) Pagos</b>			
6. Gastos de personal		933.626,92	900.704,12
7. Transferencias y subvenciones concedidas		487.574,49	478.778,19
8. Aprovisamientos		0,00	0,00
9. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
10. Intereses pagados		435.865,70	421.423,54
11. Otros pagos		10.186,73	0,00
		0,00	502,39
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>104.297,70</b>	<b>126.294,91</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C) Cobros:</b>			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>			
3. Compra de inversiones reales		6.292,79	1.876,12
4. Otros pagos de las actividades de inversión		6.292,79	1.876,12
		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-6.292,79</b>	<b>-1.876,12</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
<b>G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
4. Préstamos recibidos		133.197,30	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
		133.197,30	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)</b>		<b>-133.197,30</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>			
		0,00	0,00
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>			
		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)</b>			
		-35.192,39	124.418,79
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		418.797,99	294.379,20
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		383.605,60	418.797,99

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_XXTFHC7LO6CNSUJ09EN2LHVDPY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	16/34





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo  
F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2021) F  
Fecha: 07/07/2022  
Euros

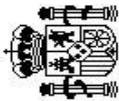
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>1. Terrenos</b> 210, (2810), (2910)								
<b>2. Construcciones</b> 211, (2811), (2911)	2.608.467,49	0,00					57.278,86	2.551.188,63
<b>3. Bienes del patrimonio histórico</b> 213, (2813), (2913)					0,00		0,00	
<b>4. Otro inmovilizado</b> 214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	76.354,51	160.188,97					41.198,55	195.344,93
<b>5. Inmovilizaciones en curso</b> 230, 231, 233, 234, 237			0,00					0,00
<b>TOTAL</b>	2.684.822,00	160.188,97	0,00	0,00			98.477,41	2.746.533,56

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_UC2GRMJVDVGMOPBPGVH9EN2LJLUD9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	17/34





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

REDCOA (2021) F  
Fecha: 07/07/2022  
Euros

**Se informará sobre:**

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

ECONOM NOMBRE IMPORTE RECIBIDO IMPORTE NO CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS

EJ. ACTUAL EJ. ANTERIOR REINTEGRABLE REINTEGRABLE EJERC. ACTUAL EJ. ANTERIOR

40002 Sede Central Ordinaria 230.477,37 € - € 230.477,37 € 230.477,37 € - €

40003 Sede Central Extraordinaria 8.760,09 € - € 8.760,09 € 8.760,09 € - €

45012 Consejería de Educación 41.122,95 € - € 41.122,95 € 41.122,95 € - €

46100 Diputación de Lugo 318.883,92 € - € 318.883,92 € 318.883,92 € - €

46201 Ayuntamiento Lugo 218.440,00 € - € 218.440,00 € 218.440,00 € - €

46202 Ayuntamiento Monforte 55.000,66 € - € 55.000,66 € 55.000,66 € - €

46203 Ayuntamiento Viveiro 16.618,79 € - € 16.618,79 € 16.618,79 € - €

46204 Ayuntamiento Foz 57.252,70 € - € 57.252,70 € 57.252,70 € - €

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_4616VGCHXHK6FVJS449ENZLLBLV7 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	18/34





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo  
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2021) F  
Fecha: 07/07/2022  
Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	279,89	:	Fondos líquidos	383.605,60	
			Pasivo corriente	137.055,24	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	333,40	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	383.605,60	+ 73.334,00
			Pasivo corriente	137.055,24	
c) LIQUIDEZ GENERAL	333,40	:	Activo Corriente	456.939,60	
			Pasivo corriente	137.055,24	
d) CASH-FLOW	1.153,08	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	137.055,24	+ 1.065.578,55
			Flujos netos de gestión	104.297,70	

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	91,73	7,84

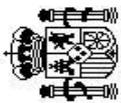
2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	APROV / GGOR	

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_4KMYYZG5OVUOQVH9IENLZL2YB5T en https://www.pap.hacienda.gob.es

Normativa	IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Firmado por	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Url de verificación	JOSE TOME ROCA		
	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DDEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	19/34





MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo  
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2021) F  
Fecha: 07/07/2022  
Euros

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
47,68	0,00	0,00	52,32

3) Cobertura de los gastos corrientes : 95,36

Gastos de gestión ordinaria 1.022.933,66

Ingresos de gestión ordinaria 1.072.693,46

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_4KMYYZG5OVUOQVH9IHNZL2YB6T en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	20/34





Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_NQSOWT7WENGFO6ZUT9ENNND3DV3F99 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES  
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL  
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN  
LUGO  
Plan de Auditoría 2022  
Ejercicio 2021  
Código AUDInet 2022/885  
IT. LUGO**

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	21/34





## ÍNDICE

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRAS CUESTIONES
- V. OTRA INFORMACIÓN
- VI. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VII. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES
- VIII. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_NQSOWT7WENGFO6ZUT9ENNND3DV3R9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	22/34





# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

## Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Centro Asociado a la UNED en Lugo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## Otras cuestiones

Formulación de las Cuentas Anuales: En fecha 24 de marzo de 2022 la entidad auditada formuló las cuentas anuales del ejercicio 2021. Posteriormente, en fecha 2 de junio de 2022 la entidad auditada reformuló las cuentas anuales del ejercicio 2021 y en fecha 10 de junio de 2022

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	23/34





procedió a una segunda reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021. El presente informe está referido a las cuentas reformuladas en fecha 10 de junio de 2022.

Elaboración de las Cuentas Anuales: El centro asociado utiliza para su gestión Económica la aplicación APIWIN de la empresa Algoritmo Lucus S.L., basada en el marco de información financiera establecido en la orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local. Posteriormente, el centro asociado procede a la transformación y adecuación de las cuentas obtenidas mediante esta aplicación al marco de información financiera establecido en la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dada la similitud de ambos marcos de información financiera, puesto que se trata de sendas adaptaciones del Plan General de Contabilidad Pública.

### Otra información

La Otra información comprende la información referida al balance de resultados e informe de gestión, a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no nos ha sido posible comprobar que la Otra información a que se refiere el párrafo inicial de esta sección esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad auditada no ha procedido a su presentación en el plazo establecido.

### Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Dirección del Centro Asociado es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como la gestión continuada, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

	IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM</a>	Página	24/34





Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar con la gestión continuada. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad no prosiga con la gestión continuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección del Centro Asociado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	25/34





## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad en determinados aspectos de la gestión del Centro Asociado. Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad.

Como resultado de las pruebas en detalle realizadas en el contexto de nuestra auditoría hemos detectado los siguientes incumplimientos legales y reglamentarios:

1. Contratación Administrativa: Se han examinado los contratos de suministros y servicios vigentes durante el ejercicio auditado. Estos contratos tienen forma de contrato privado. No se han seguido en estas contrataciones los procedimientos regulados en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ni los establecidos en las regulaciones precedentes en materia de contratación pública.

2. Gestión administrativa del gasto. Se han observado, en el examen de la muestra analizada de los expedientes de gasto del Centro Asociado en el ejercicio auditado las siguientes deficiencias:

- En el 83% de los expedientes de gasto de la muestra analizada no se produce la autorización y aprobación de los Gastos por el órgano competente.
- En el 71% de los expedientes de gasto de la muestra analizada no consta la conformidad con los bienes, los servicios y los suministros recibidos, según se establece en el artículo 72 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ordenación de Pagos: Se han encontrado pagos de facturas correspondientes a determinados contratos de servicios y suministros, cuyo abono se produce mediante el cargo de recibos domiciliados en las cuentas bancarias del Centro Asociado, incumpliendo lo establecido en el artículo 110 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria referido a los medios de pago y sin que se proceda a la ordenación del pago por el órgano competente.
- Se han detectado errores en la justificación de determinados gastos por indemnizaciones por razón del servicio, reguladas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo. Estos se concretan en la ausencia de determinados justificantes de gasto así como errores en la confección de las cuentas justificativas presentadas.
- No se produce la adecuada justificación de los gastos por servicios de restauración referidos a atenciones protocolarias según los criterios establecidos por el Tribunal de Cuentas: no se justifica documentalmente la finalidad de tales gastos y su relación con la actividad de Centro, no consta la autorización previa de los mismos por el órgano competente y no se deja constancia documental de la relación de los asistentes.

3. El Centro Asociado está llevando a cabo actuaciones tendentes a la corrección del exceso de tutores sustitutos sobre el límite establecido en el artículo 40.4 del Reglamento Marco de

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	26/34





Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Lugo. En determinados casos los tutores sustitutos permanecen en esta situación por periodos de tiempo que exceden los límites establecidos en el artículo 40.1 del Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Lugo.

4. El centro asociado no ha solicitado el informe preceptivo y vinculante sobre la masa salarial al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, tal y como se establece en el Artículo 23.3 de la Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Red.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado por Fernando Soler Pareja, Interventor Territorial, en Lugo, a 4 de julio de 2022.

Este documento es copia del original cuya autenticidad puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_NQSOWT7WENGFO62UT9ENNND3DV3R9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	27/34



## CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

## Estado de Ingresos

Ejercicio: 2023

ORG.	ECONÓMICA	PREVISIONES INICIALES
<b>1</b>	<b>Centro Asociado Lugo</b>	
	<b>34200</b> Precios Públicos	60.000,00
	<b>36000</b> Venta de Bienes y Material didáctico	0,00
	<b>39000</b> Otros ingresos.	300,00
	<b>39001</b>	0,00
	<b>40002</b> Sede Central Ordinaria	230.477,37
	<b>40003</b> Sede Central Extraordinaria	7.000,00
	<b>45012</b> De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	67.672,64
	<b>46100</b> Diputación de Lugo	342.932,18
	<b>46201</b> Ayuntamiento Lugo	234.899,45
	<b>46202</b> Ayuntamiento Monforte	55.000,00
	<b>46203</b> Ayuntamiento Viveiro	18.200,00
	<b>46204</b> Ayuntamiento Foz	30.000,00
	<b>87003</b> Remanente de Tesorería	0,00
	-----	
	<b>Total Orgánica 1</b>	<b>1.046.481,64</b>
<b>TOTAL PREVISIONES INICIALES:</b>		<b>1.046.481,64</b>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	28/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

<b>ORG. PROG. ECONÓMICA</b>	<b>CRÉDITOS INICIALES</b>
-----------------------------	---------------------------

<b>1</b>	<i>CENTRO LUGO</i>	
	<b>011</b> <i>Deuda Pública.</i>	
	<b>31009</b> Otros Gastos Financieros	550,00
	<b>94000</b> Devolución de depósitos.	66.598,65
	<b>Total Cl. por Programas 011</b>	<b>67.148,65</b>
	<b>920</b> <i>Administración General.</i>	
	<b>13004</b> Personal Laboral Centro. PAS	267.434,42
	<b>13005</b> Personal Directivo	99.753,52
	<b>16000</b> Seguridad Social.	114.524,84
	<b>16200</b> Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00
	<b>20600</b> Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1.528,11
	<b>21000</b> Reparaciones, Mantenimiento y conservación	3.500,00
	<b>21300</b> Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.400,00
	<b>22000</b> Material de oficina.	2.500,00
	<b>22001</b> Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000,00
	<b>22002</b> Material informático no inventariable.	2.000,00
	<b>22003</b> Compra Otros Aprovisionamientos.	500,00
	<b>22100</b> Energía eléctrica.	5.000,00
	<b>22103</b> Combustibles y carburantes.	4.000,00
	<b>22200</b> Servicios de Telecomunicaciones.	2.000,00
	<b>22301</b> Gasto en Transporte Biblioteca	400,00
	<b>22401</b> Seguro de accidentes tutores	2.700,00
	<b>22403</b> Seguro Accidentes Personal	330,09
	<b>22404</b> Seguro edificio	1.058,80
	<b>22601</b> Atenciones protocolarias y representativas.	1.300,00
	<b>22602</b> Publicidad y propaganda.	6.000,00
	<b>22614</b> Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00
	<b>22619</b> Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.600,00
	<b>22700</b> Limpieza y aseo.	18.200,00
	<b>22701</b> Seguridad.	795,24
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-Tutores	221.197,93
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-No Tut	38.000,00
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	58.000,00

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	29/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 2

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
<b>22799</b> Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	959,37
<b>23010</b> Dietas del personal directivo.	1.000,00
<b>23020</b> Dietas del personal no directivo.	500,00
<b>23110</b> Locomoción del personal directivo.	600,00
<b>23120</b> Locomoción del personal no directivo.	200,00
<b>62500</b> Mobiliario.	1.800,00
<b>62600</b> Equipos para procesos de información.	1.500,00
<b>Total Cl. por Programas 920</b>	<b>871.782,32</b>
-----	
<b>Total Orgánica 1</b>	<b>938.930,97</b>
<hr/>	
<b>2</b> <i>AULA VIVEIRO</i>	
<b>920</b> <i>Administración General.</i>	
<b>22000</b> Material de oficina.	100,00
<b>22001</b> Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.900,00
<b>Total Cl. por Programas 920</b>	<b>18.200,00</b>
-----	
<b>Total Orgánica 2</b>	<b>18.200,00</b>
<hr/>	
<b>3</b> <i>AULA MONFORTE</i>	
<b>920</b> <i>Administración General.</i>	
<b>13014</b> Personal Laboral Monforte	30.237,98
<b>16001</b> Cuotas sociales Aulas	9.494,79
<b>22000</b> Material de oficina.	100,00
<b>22001</b> Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00
<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	19.417,90
<b>Total Cl. por Programas 920</b>	<b>59.350,67</b>
-----	
<b>Total Orgánica 3</b>	<b>59.350,67</b>
<hr/>	
<b>4</b> <i>AULA FOZ</i>	
<b>920</b> <i>Administración General.</i>	
<b>22000</b> Material de oficina.	100,00
<b>22001</b> Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00

	IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSVU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	30/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 3

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	26.800,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	3.000,00
<b>Total Ci. por Programas 920</b>	<b>30.000,00</b>
<b>Total Orgánica 4</b>	<b>30.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>1.046.481,64</b>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	31/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 1

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

<b>ORG. PROG. ECONÓMICA</b>	<b>CRÉDITOS INICIALES</b>
-----------------------------	---------------------------

<b>1</b>	<b>CENTRO LUGO</b>	
	<b>011</b> <i>Deuda Pública.</i>	
	<b>31009</b> Otros Gastos Financieros	550,00
	<b>94000</b> Devolución de depósitos.	66.598,65
	<b>Total Cl. por Programas 011</b>	<b>67.148,65</b>
	<b>920</b> <i>Administración General.</i>	
	<b>13004</b> Personal Laboral Centro. PAS	267.434,42
	<b>13005</b> Personal Directivo	99.753,52
	<b>16000</b> Seguridad Social.	114.524,84
	<b>16200</b> Formación y perfeccionamiento del personal.	500,00
	<b>20600</b> Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1.528,11
	<b>21000</b> Reparaciones, Mantenimiento y conservación	3.500,00
	<b>21300</b> Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.400,00
	<b>22000</b> Material de oficina.	2.500,00
	<b>22001</b> Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000,00
	<b>22002</b> Material informático no inventariable.	2.000,00
	<b>22003</b> Compra Otros Aprovisionamientos.	500,00
	<b>22100</b> Energía eléctrica.	5.000,00
	<b>22103</b> Combustibles y carburantes.	4.000,00
	<b>22200</b> Servicios de Telecomunicaciones.	2.000,00
	<b>22301</b> Gasto en Transporte Biblioteca	400,00
	<b>22401</b> Seguro de accidentes tutores	2.700,00
	<b>22403</b> Seguro Accidentes Personal	330,09
	<b>22404</b> Seguro edificio	1.058,80
	<b>22601</b> Atenciones protocolarias y representativas.	1.300,00
	<b>22602</b> Publicidad y propaganda.	6.000,00
	<b>22614</b> Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00
	<b>22619</b> Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.600,00
	<b>22700</b> Limpieza y aseo.	18.200,00
	<b>22701</b> Seguridad.	795,24
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-Tutores	221.197,93
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos.Prof indep-No Tut	38.000,00
	<b>22706</b> Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	58.000,00

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	32/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 2

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
----------------------	--------------------

<b>22799</b>	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	959,37
<b>23010</b>	Dietas del personal directivo.	1.000,00
<b>23020</b>	Dietas del personal no directivo.	500,00
<b>23110</b>	Locomoción del personal directivo.	600,00
<b>23120</b>	Locomoción del personal no directivo.	200,00
<b>62500</b>	Mobiliario.	1.800,00
<b>62600</b>	Equipos para procesos de información.	1.500,00

**Total Cl. por Programas 920      871.782,32**

**Total Orgánica 1      938.930,97**

**2      AULA VIVEIRO**

<b>920</b>	Administración General.	
<b>22000</b>	Material de oficina.	100,00
<b>22001</b>	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
<b>22706</b>	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.900,00

**Total Cl. por Programas 920      18.200,00**

**Total Orgánica 2      18.200,00**

**3      AULA MONFORTE**

<b>920</b>	Administración General.	
<b>13014</b>	Pesonal Laboral Monforte	30.237,98
<b>16001</b>	Cuotas sociales Aulas	9.494,79
<b>22000</b>	Material de oficina.	100,00
<b>22001</b>	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00
<b>22706</b>	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	19.417,90

**Total Cl. por Programas 920      59.350,67**

**Total Orgánica 3      59.350,67**

**4      AULA FOZ**

<b>920</b>	Administración General.	
<b>22000</b>	Material de oficina.	100,00
<b>22001</b>	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	<b>Fecha y Hora</b>	21/03/2024 13:03:58
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
<b>Firmado por</b>	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	<b>Página</b>	33/34



# CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F

Lugo

Pág. 3

## Estado de Gastos

Ejercicio: 2023

ORG. PROG. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
22706 Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	26.800,00
22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni	3.000,00
<b>Total Ci. por Programas 920</b>	<b>30.000,00</b>
<b>Total Orgánica 4</b>	<b>30.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>1.046.481,64</b>

	IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM	Fecha y Hora	21/03/2024 13:03:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA		
Url de verificación	<a href="https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM">https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-lugo/code/IV7XWSJ3DEEJVSU6SVXAD4BOIM</a>	Página	34/34

